



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15289

14/07/2017

43100

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada por Su Señoría, se informa que el Convenio en materia de agua en las Islas Canarias del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente actualmente vigente está prácticamente agotado, si bien desde la Comunidad Autónoma ya se ha trasladado la demanda de que se suscriba un nuevo Convenio que le dé continuidad.

Del total del importe a que asciende el Convenio vigente (288.590.000 euros) cabe indicar que, actualmente, el Ministerio ya ha desembolsado algo más de 260.000.000 euros y mantiene comprometido el resto del importe del mismo en actuaciones que ya están en ejecución.

Se han llevado a cabo importantes actuaciones que han permitido garantizar el abastecimiento de población y mejorar el saneamiento y depuración de las aguas residuales en las Islas, como es el caso de la desaladora de Granadilla (Tenerife) o el saneamiento en Tamaraceite (Gran Canaria).

El Gobierno mantiene sus compromisos con Canarias. Así, debe iniciarse un periodo de trabajo conjunto entre ambas Administraciones que lleve a materializar este nuevo marco de colaboración, teniendo en consideración las posibles líneas de actuación que pueden plantearse.

La subvención a la actividad de desalación de agua de mar en las Islas Canarias se ha mantenido, con el fin de poder abaratar el precio del agua potable, tratando de aproximarlos al precio medio en la Península.

En este sentido, los importes de las convocatorias realizadas, incluidos en los Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio, se elevaron a 16.370.000 euros durante el periodo 2012-2015 y a 4.200.000 según la convocatoria de 2016.

Madrid, 17 de octubre de 2017